



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 128-2020-CU

Lambayeque, 18 de junio del 2020

VISTO:

El expediente Nº 1805-2020-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº 145-2020-FICSA-D, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, eleva para su ratificación por el Consejo Universitario la Resolución de Consejo de Facultad Nº 013-2020-UNPRG-FICSA, Resolución de Consejo de Facultad Nº 014-2020-UNPRG-FICSA y Resolución de Consejo de Facultad Nº 015-2020-UNPRG-FICSA, que Designa al Comité de Actualización Curricular para el año 2020, que tendrá a cargo la revisión de los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura, aprobadas por Consejo de Facultad de fecha 18 de febrero del 2020, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Plan de Adecuación versión 2.0;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 013-2020-UNPRG-FICSA de fecha 19 de febrero del 2020, que designa al Comité de Actualización Curricular para el año 2020, que tendrá a cargo la revisión de los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad, el cual, está integrada por:

Dr. Ing. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda	Presidente
Dr. Ing. Ricardo Antonio Sosa Sandoval	Miembro
Dr. Ing. Carlos Adolfo Loayza Rivas	Miembro
Dra. Ing. Rocio del Pilar Blas Rebaza	Miembro
Est. Cesia Jemima Ventura Villoslada	Miembro
Est. Franklin Esnaider Roncal Chávez	Miembro

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 014-2020-UNPRG-FICSA de fecha 19 de febrero del 2020, que designa al Comité de Actualización Curricular para el año 2020, que tendrá a cargo la revisión de los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad, el cual, está integrada por:

Dr. Ing. Ernesto Karlo Celli Arévalo	Presidente
Mg Ing. Pilar del Rosario Rios Campos	Miembro
Mg Ing. Juan Elias Villegas Cubas	Miembro
Dr. Ing. Luis Alberto Dávila Hurtado	Miembro
Dr. Ing. Edward Ronald Haro Maldonado	Miembro
Est David Alexander Santisteban Limo	Miembro

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 015-2020-UNPRG-FICSA de fecha 19 de febrero del 2020, que designa al Comité de Actualización Curricular para el año 2020, que tendrá a cargo la revisión de los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad, la cual, como anexo, forma parte de la presente resolución; el cual, está integrada por:

Dr. Arq. Edgardo Pedro Rodolfo Arbulú Chereque	Presidente
Mg Arq. Oscar Fernando Montjoy Ortega	Miembro
Mg Arq. Marianella Rosa Terry Ramos	Miembro
Mg Arq. Carla Rosario Escalante Medina	Miembro
Est. Jherson Hernán Maximiliano Salazar	Miembro
Est. Juan Eduardo Bazán Guerrero	Miembro

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de marzo del 2020 se acordó ratificar en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Facultad Nº 013-2020-UNPRG-FICSA, Resolución de Consejo de Facultad Nº 014-2020-UNPRG-FICSA, Resolución de Consejo de Facultad Nº 015-2020-UNPRG-FICSA, solicitada por la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura;





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 128-2020-CU

Lambayeque, 18 de junio del 2020

Pág.02

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del señor Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar en todos sus extremos la Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2020-UNPRG-FICSA, Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2020-UNPRG-FICSA y Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2020-UNPRG-FICSA, emitidas por la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, según detalle:

- Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2020-UNPRG-FICSA de fecha 19 de febrero del 2020, que designa al Comité de Actualización Curricular para el año 2020, que tendrá a cargo la revisión de los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, el cual, está integrada por:

Dr. Ing. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda	Presidente
Dr. Ing. Ricardo Antonio Sosa Sandoval	Miembro
Dr. Ing. Carlos Adolfo Loayza Rivas	Miembro
Dra. Ing. Rocío del Pilar Blas Rebaza	Miembro
Est. Cesia Jemima Ventura Villoslada	Miembro
Est. Franklin Esnaider Roncal Chávez	Miembro

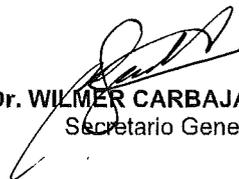
- Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2020-UNPRG-FICSA de fecha 19 de febrero del 2020, que designa al Comité de Actualización Curricular para el año 2020, que tendrá a cargo la revisión de los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, el cual, está integrada por:

Dr. Ing. Ernesto Karlo Celli Arévalo	Presidente
Mg Ing. Pilar del Rosario Ríos Campos	Miembro
Mg Ing. Juan Elías Villegas Cubas	Miembro
Dr. Ing. Luis Alberto Dávila Hurtado	Miembro
Dr. Ing. Edward Ronald Haro Maldonado	Miembro
Est David Alexander Santisteban Limo	Miembro

- Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2020-UNPRG-FICSA de fecha 19 de febrero del 2020, que designa al Comité de Actualización Curricular para el año 2020, que tendrá a cargo la revisión de los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Arquitectura, la cual, como anexo, forma parte de la presente resolución.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, Oficina General de Calidad Universitaria, Órgano de Control Institucional, SUNEDU y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General




Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector

